PERÚ
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
CONGRESO
REPÚBLICA
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18865 - RU 2030151
03 SEPTIEMBRE 2025 02:52 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, cada 04 de setiembre se conmemora el Aniversario de la Fundación del departamento de San Martin, ubicado al norte del Perú.

Que, un 04 de setiembre del año 1906, mediante Ley N° 201 fue creado el departamento de San Martin, durante el gobierno del ex presidente José Pardo y Barreda, unificándose las provincias de Moyobamba, Huallaga y Santa Cruz.

Que, en la época del virreinato, la Amazonía peruana era una región poco explorada por los españoles, Santiago de los Ocho Valles de Moyobamba, actualmente capital del departamento de San Martín, estaba conformada por misioneros y soldados, dedicados principalmente a la expedición y evangelización de las comunidades[1].

Que, en la actualidad el departamento de Piura tiene una extensión de 621.2 km2 y posee 560.345 mil habitantes, su área metropolitana está compuesta por los centros urbanos de los distritos de Piura, Veintiséis de Octubre, Castilla y Catacaos.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todos los pobladores del departamento de San Martin por su 119° aniversario, al conmemorarse el 04 de setiembre el día de su fundación.

ARTICULO SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo al señor Walter Grundel Jiménez, Gobernador Regional de San Martín y por su intermedio a sus autoridades administrativas, políticas, religiosas y educativas deseándoles los mejores parabienes en este año.

Lima, 01 setiembre de 2025

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

[1] https://www.peru.travel/es/eventos/creacion-del-departamento-de-san-martin

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe